



## COMPAÑÍA MEGA S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros condensados de Compañía Mega S.A.

#### Contenido

---

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período (\*)
2. Estructura patrimonial condensada comparativa
3. Estructura de resultados condensada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo condensada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (\*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente período (\*)

---

(\*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes 6 de mayo de 2026

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Capítulo III del Título IV del T.O. de las normas Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros condensados de la Sociedad al 31 de marzo de 2026.

**1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO INCLUYENDO REFERENCIAS A SITUACIONES RELEVANTES PORTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

(Información no cubierta por el Informe de revisión de los Auditores Independientes)

**1.1. Primer Trimestre 2026 vs. Primer Trimestre 2025.**

El primer trimestre del ejercicio 2026 presenta una ganancia operativa de \$88.146 frente a una ganancia operativa de \$83.900 obtenida en el primer trimestre de 2025. El primer trimestre muestra una disminución en los precios de venta de los productos que la Sociedad produce y comercializa en el exterior y en forma local, siendo que el promedio del primer trimestre 2026 fue de 449,32 U\$/TN, vs 456,22 U\$/TN para el período 2025. En términos de moneda de exposición, la cual difiere de la moneda funcional de la Sociedad, el tipo de cambio promedio ARS/USD varía de \$ 1054,00 en el primer trimestre 2025 vs \$ 1.409,44 en el primer trimestre 2026.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, el total de las ventas brutas de etano, propano, butano y gasolina natural alcanzaron los \$227.699 lo cual representa un incremento \$30.924 respecto al primer trimestre del ejercicio 2025. Del total de ventas por el primer trimestre del ejercicio 2026, el mercado interno representó el 27% (etano por \$40.063; propano \$13.719 y butano \$8.101). Mientras que para las exportaciones para el mismo período fueron representadas por el 73% de las ventas (propano \$75.689; butano \$47.372 y gasolina natural \$42.755). Dichas exportaciones tributaron derechos de exportación por \$11.299. Los restantes ingresos corresponden \$47 al acuerdo alquiler predio EMED, \$166 otros ingresos y \$1.864 en concepto de incentivo por redes. De esta manera los ingresos netos alcanzado en el primer trimestre del ejercicio 2026 fueron de \$ 218.477.

Por su parte, las ventas brutas de etano, propano, butano y gasolina natural del primer trimestre 2025 ascendieron a \$ 29.592, \$ 68.967, \$42.070 y \$ 27.959, respectivamente, sumadas a \$ 28.187 provenientes de las ventas al mercado interno de GLP, \$ 153 por otros ingresos, y \$ 1.798 en concepto de compensaciones por venta de propano a redes y fraccionadores. Por su parte las exportaciones tributaron derechos de exportación por \$10.361. Del total de ventas netas del primer trimestre de 2025 el 15,71% corresponde a ventas de etano, 33,90% a propano, 20,69% a butano, 13,70% a gasolina, 14,96% a ventas al mercado interno de GLP, un 0,08% de servicios y un 0,95% a compensaciones por-venta a redes y fraccionadores.

En términos de la moneda de exposición, las exportaciones ascendieron a \$ 165.816 en el primer trimestre 2026 en comparación a los \$138.996 en el primer trimestre 2025, resultando mayor la brecha en comparación con la moneda U\$S como consecuencia de un incremento del tipo de cambio promedio ARS/U\$S entre trimestres que pasó de \$ 1054,00 en el primer trimestre 2025 vs \$ 1.409,44 en el primer trimestre 2026.

Por consiguiente, el resultado bruto (ganancia) del primer trimestre 2026 fue de \$ 98.790 representando un incremento de \$ 2.568 frente al resultado bruto (ganancia) de \$ 96.222 que se obtuvo en el primer trimestre de 2025. Dicha variación se explica por:

**Variación de Ingresos:**

Mayores exportaciones netas por \$ 79.349, ocasionado principalmente por volúmenes de venta, pero con una disminución en los precios promedios. Las exportaciones de propano aumentaron en \$36.278, mientras que se incrementaron las de Butano \$ 33.641 y las de gasolina natural \$17.149. Estas mayores exportaciones fueron compensadas por derechos de exportación que ascendieron a \$7.740. Las variaciones a nivel cantidades y precios promedio por producto se detallan a continuación:



Santiago Martínez Tanoira  
Presidente

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**EXPORTACIONES**

Producto	Cantidad (Toneladas)		Variación		Producto	Precios Promedio US\$		Variación	
	1er Trim 2026	1er Trim 2025	Cantidad	%		1er Trim 2026	1er Trim 2025	Monto	%
Propano	131.127	124.892	6.236	5%	Propano	401,03	520,54	(119,50)	(23%)
Butano	77.721	73.661	4.061	6%	Butano	436,58	530,87	(94,29)	(18%)
Gasolina	40.224	43.885	(3.661)	(8%)	Gasolina	777,05	603,92	(173,12)	(28%)
<b>Totales</b>	<b>249.073</b>	<b>242.437</b>	<b>6.636</b>	<b>3%</b>	<b>Promedios</b>	<b>538,22</b>	<b>551,78</b>	<b>(13,56)</b>	<b>(2%)</b>

Mayores ventas en el mercado local por \$ 4.104. El etano se incrementó en \$ 10.471, el propano y el butano disminuyeron en \$1.667 y en \$ 4.700 respectivamente, por disminución en los precios. Las variaciones a nivel cantidades y precios promedio por producto se detallan a continuación:

**MERCADO LOCAL**

Producto	Cantidad (Toneladas)		Variación		Producto	Precios Promedio US\$		Variación	
	1er Trim 2026	1er Trim 2025	Cantidad	%		1er Trim 2026	1er Trim 2025	Monto	%
Etano	138.922	137.034	1.888	1%	Etano	204,21	203,13	1,08	1%
Propano	30.138	36.272	(6.134)	(17%)	Propano	323,79	395,23	(71,44)	(18%)
Butano	14.208	24.782	(10.575)	(43%)	Butano	403,74	486,04	82,30	(17%)
<b>Totales</b>	<b>183.267</b>	<b>198.088</b>	<b>14.821</b>	<b>(7%)</b>	<b>Promedios</b>	<b>310,58</b>	<b>361,47</b>	<b>50,89</b>	<b>(14%)</b>

En cuanto a las ventas de GLP al mercado interno, durante el primer trimestre de 2026 se registró una disminución de aproximadamente \$ 6.367 en comparación con el mismo período de 2025, principalmente como consecuencia de la baja en los precios. Adicionalmente, el volumen comercializado también presentó una caída, pasando de 61.054 toneladas en el primer trimestre de 2025 a 44.349 toneladas en el primer trimestre de 2026.

**Variación de Costos:**

Mayores costos por \$ 27.544, debido principalmente a:

- las compras de materia prima se incrementaron en \$18.411 por mayor tipo de cambio, pero a su vez hubo una disminución en el volumen adquirido en 8.913.740 m3 en comparación entre el primer trimestre 2026 con el primer trimestre 2025. Asimismo, los precios de compra disminuyeron en promedio en 0,11% Debemos mencionar que la compra de materia prima representa un 63% del total de los costos operativos.
- los costos de producción se incrementaron en \$ 12.177. Los principales incrementos se dan en una mayor depreciación de propiedades, planta y equipo por la activación de nuevas obras finalizadas; los gastos de energía y combustible, mayores gastos de mantenimiento y contratación de obras y otros servicios, y aumento en mayores impuestos, tasas y contribuciones.

**Variación de Gastos de comercialización:** el incremento se debe principalmente a:

- Impuesto sobre los ingresos brutos: se incrementaron en \$ 54 como consecuencia directa del incremento de ventas locales.
- Sueldos y cargas sociales: se incrementó en \$ 308 principalmente por aumentos salariales durante el 1er trimestre 2026 en comparación con el 1er trimestre 2025.

**Variación de gastos de administración:** el incremento se debe principalmente a:

- Los costos vinculados al personal: se incrementaron en \$526 principalmente impulsado por ajustes salariales.
- Gastos por contrataciones de obras y de servicios generales (como mantenimiento, limpieza y seguridad): se incrementaron en \$ 397 como consecuencia asociada tanto a actualizaciones contractuales como a la inflación de insumos relacionados.

  
Santiago Martínez Tanoira  
Presidente

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

- Asimismo, los costos vinculados a servicios contractuales y honorarios tuvieron una suba acotada, concentrada en asesoramientos puntuales se incrementaron en \$255.

**Variación de resultados financieros netos:** en el primer trimestre 2026 presenta una ganancia de \$8.856 en comparación a la ganancia del primer trimestre 2025 por \$5.878. El aumento de la variación de \$ 2.978 corresponde a:

- Ingresos financieros: se registró una disminución de \$ 144 en los intereses ganados durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo período de 2025.
- Costos financieros: durante el primer trimestre 2026 se registró un aumento en comparación con el mismo período de 2025. Adicionalmente, se observaron mayores intereses perdidos por \$1.656, vinculados al incremento en los préstamos financieros y al reconocimiento de los intereses asociados a la emisión de obligaciones negociables.
- Otros resultados financieros: se registró un incremento de \$ 3.069 como consecuencia de mayores resultados por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados. No obstante, dicho efecto fue parcialmente compensado por una disminución de \$ 4.269 derivada del menor resultado por la liquidación de exportaciones al MULC durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo período de 2025. Asimismo, la diferencia de cambio se redujo en \$ 6.066 como consecuencia de la variación del tipo de cambio registrada en el trimestre.

La variación del impuesto a las ganancias: Durante el primer trimestre de 2026, el impuesto a las ganancias ascendió a \$ 28.556, registrando una disminución de \$ 2.493 respecto de los \$ 31.049 devengados en igual período de 2025.

En cuanto al resultado neto del primer trimestre 2026, alcanza una ganancia de \$68.446 vs la ganancia de \$58.729 registrados en el mismo período del año anterior.

Por su parte, el resultado integral del período correspondiente al primer trimestre de 2026 fue una ganancia de \$ 34.268, en comparación con una ganancia de \$ 81.582 durante el mismo período de 2025.



Santiago Martínez Tanoira  
Presidente

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONDENSADA COMPARATIVA**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo corriente	387.080	298.584	260.476
Activo no corriente	616.777	628.818	337.598
<b>Total del activo</b>	<b>1.003.857</b>	<b>927.402</b>	<b>598.074</b>
Pasivo corriente	207.099	159.219	81.926
Pasivo no corriente	126.148	131.841	22.724
<b>Total del pasivo</b>	<b>333.247</b>	<b>291.060</b>	<b>104.650</b>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>670.610</b>	<b>636.342</b>	<b>493.424</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.003.857</b>	<b>927.402</b>	<b>598.074</b>

**3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<b>Resultado operativo</b>	<b>88.146</b>	<b>83.900</b>	<b>35.996</b>
Resultados financieros, netos	8.856	5.878	11.148
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>97.002</b>	<b>89.778</b>	<b>47.144</b>
Impuesto a las ganancias	(28.556)	(31.049)	12.257
<b>Resultado neto del período</b>	<b>68.446</b>	<b>58.729</b>	<b>59.401</b>
Total otros resultados integrales	(34.178)	22.853	19.630
<b>Resultado integral del período</b>	<b>34.268</b>	<b>81.582</b>	<b>79.031</b>

**4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Flujo neto de efectivo generado por utilizado en las actividades de operación	120.623	92.335	54.944
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(75.789)	(16.468)	(11.834)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.456)	(190)	(117)
<b>Flujo neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>41.378</b>	<b>75.677</b>	<b>42.993</b>

**5. ÍNDICES**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Liquidez <sup>(1)</sup>	1,869	1,875	3,179
Solvencia <sup>(2)</sup>	2,012	2,186	4,715
Inmovilización de capital <sup>(3)</sup>	0,614	0,678	0,564
Rentabilidad <sup>(4)</sup>	10,47%	22,05%	41,23%

<sup>(1)</sup>Activo corriente / Pasivo corriente<sup>(2)</sup>Patrimonio neto / Pasivo Total<sup>(3)</sup>Activo no corriente / Activo Total<sup>(4)</sup>Resultado del período/Patrimonio neto promedio


Santiago Martínez Tanoira  
Presidente

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

**6. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES)**

(Información no cubierta por el informe de auditoría emitido por auditores independientes)

	Ud.Med.	31/03/2026	31/03/2025	31/03/2024
<b>Volumen de Producción</b>				
Etano	Tm <sup>(1)</sup>	138.922	137.034	111.352
Propano	Tm <sup>(1)</sup>	153.166	161.067	146.808
Butano	Tm <sup>(1)</sup>	94.600	91.509	83.993
Gasolina	Tm <sup>(1)</sup>	42.243	40.655	34.616
<b>Total</b>	<b>Tm<sup>(1)</sup></b>	<b>428.931</b>	<b>430.265</b>	<b>376.769</b>
<b>Volumen de Ventas</b>				
Etano	Tm <sup>(1)</sup>	138.922	137.034	111.352
Propano	Tm <sup>(1)</sup>	161.265	161.163	126.744
Butano	Tm <sup>(1)</sup>	91.929	98.443	75.978
Gasolina	Tm <sup>(1)</sup>	40.224	43.885	30.993
<b>Total</b>	<b>Tm<sup>(1)</sup></b>	<b>432.340</b>	<b>440.525</b>	<b>345.067</b>
Ventas en el Mercado Local	Tm <sup>(1)</sup>	183.267	198.088	181.041
Ventas en el Exterior	Tm <sup>(1)</sup>	249.073	242.437	164.026
<b>Total</b>	<b>Tm<sup>(1)</sup></b>	<b>432.340</b>	<b>440.525</b>	<b>345.067</b>
<b>Precio Promedio de Venta</b>				
Etano	US\$/Tm	204,21	203,13	205,45
Propano	US\$/Tm	386,55	493,95	452,47
Butano	US\$/Tm	429,47	523,89	334,53
Gasolina	US\$/Tm	777,25	603,92	644,97

<sup>(1)</sup> Tm: toneladas métricas.**2. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

(Información no cubierta por el Informe de revisión de los Auditores Independientes)

La Dirección de la Sociedad considera que durante el año 2026 se podrá mantener estable la situación operativa y económica financiera, conforme a los contratos de suministro de materia prima y venta de productos, de corto y mediano plazo, firmados por la Sociedad y sus contrapartes.

Asimismo, se mantienen positivos los fundamentos y las perspectivas de la industria razón por la cual, hacia finales del ejercicio 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la continuidad y profundización de los estudios y la realización de ingeniería de detalle tendientes a la expansión de la capacidad de producción de líquidos del gas natural. En este sentido, durante el ejercicio 2023 se iniciaron las obras, las cuales se encuentran en plena ejecución y con puesta en marcha esperada en el primer semestre de 2026, tendientes a instalar un nuevo tren de fraccionamiento en el complejo industrial de la Sociedad en Bahía Blanca, con el objeto de incrementar en 2.300 tn/d la capacidad de fraccionamiento y producción de líquidos del gas natural. Asociado a dicho plan de expansión, en enero 2026, el Directorio aprobó nuevas inversiones, principalmente de dos nuevas estaciones de bombeo, para continuar maximizando la utilización de la capacidad del nuevo tren de fraccionamiento.



Santiago Martínez Tanoira  
Presidente

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

La Compañía considera que, según su performance operativa, sus estados financieros presentados año tras año, los planes de crecimiento para la industria de oil & gas en el país, la mayor previsibilidad y estabilidad del contexto macroeconómico local, en caso de requerirlo, podrá acceder al financiamiento bajo condiciones favorables en plazos y costos, como lo ha demostrado en 2025.

En virtud de lo expresado en párrafos precedentes, la Dirección de la Sociedad entiende que están dadas las condiciones para que la Compañía continúe teniendo una participación central en el desarrollo de la industria local, impulsando el crecimiento de la producción de gas y potenciando la industria petroquímica de manera sostenible.



Santiago Martínez Tanoira  
Presidente

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de

**COMPAÑÍA MEGA S.A.:**

CUIT N°: 30-69613988-8

Domicilio legal: San Martín 344 – Piso 27 – Ciudad de Buenos Aires

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de Compañía Mega S.A. se ha efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente:

### **DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2026.
- b. Estado de resultados integrales intermedio condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- c. Estado condensado intermedio de cambios en el patrimonio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- d. Estado de flujo de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- e. Notas 1 a 26 al 31 de marzo de 2026.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

### **RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo Deloitte & Co. S.A. quien emitió su informe de revisión de fecha 6 de mayo de 2026 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicha revisión incluyó la verificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional.



No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a. Según surge de los registros contables de Compañía Mega S.A., el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 733.729.452 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de que, a la fecha, se encuentra pendiente el copiado de los mismos al libro de Inventario y Balances.
- c. Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora



**Rubén Adrián Ruiz**  
Síndico Titular